



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 57.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y seis del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el señor Presidente de la República; **ACUERDA:** Aceptar a partir del día uno del presente mes y año, la renuncia que del cargo de Subsecretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, ha presentado la Licenciada **LESLIE REGINA QUIÑONEZ DE GARCÍA**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dos días del mes de febrero de dos mil quince.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.